



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0045676/2013

VISTO:

la nota presentada por la alumna Laura Lucía Careaga Quiroga, DNI 34.421.845, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en el marco del "Programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario", y las indicaciones de la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la FFyH en lo referido a reconocer la asignatura Literatura e Identidad de América Latina por la asignatura "Pensamiento Latinoamericano" de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que en el Artículo 1º de la Resolución 1421 de fecha 13/11/2013 se reconoce la asignatura Literatura e Identidad de América Latina como Seminario Electivo y/o Optativo de la carrera y no como Pensamiento Latinoamericano como es lo indicado;
que se hace necesario corregir el error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la alumna Laura Lucía Careaga Quiroga, DNI 34.421.845, equivalencia de "**Literatura e identidad en América latina**" cursada y aprobada en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México por la asignatura **Pensamiento Latinoamericano** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 21 ABR 2014

RESOLUCION Nº: 384
aer

Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES